

## 29. HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad registra los siguientes hechos relevantes, acontecidos durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016:

- a) En sesión de directorio de Azul Azul S.A., celebrada el 9 de enero de 2016, se aprobó una operación de préstamo entre el accionista Inversiones Alpes Limitada y la compañía, cuyas características principales son las siguientes: (i) monto ascendente al equivalente a US\$3.000.000 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América); (ii) plazo de 360 días, sin costo de prepago, (iii) interés mensual de 0.65%, y (iv) amortización de capital e intereses en una sola cuota, al vencimiento.

En esa oportunidad, tanto el presidente, señor Carlos Heller, como el director señor Pedro Heller, dejaron expresa constancia de su vinculación con el accionista Inversiones Alpes Limitada, excluyéndose del debate y decisión de ese punto de la tabla.

- b) Con 06 de abril de 2016. a partir de las 9:00 hrs. en el Movistar Arena, se celebraron en forma sucesiva, las juntas de accionistas ordinaria y extraordinaria, en las que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

En junta ordinaria:

- i) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2015.
- ii) Se designó a los auditores Humphreys Ltda. Como auditores externos para el ejercicio del año 2016.
- iii) Se renovó totalmente el directorio, resultando electo los señores Roberto Nahum Anuch, Andrés Weintraub Pohorille, ambos en representación de las acciones serie A. y por las acciones serie B, los señores Mario Conca Rosende, Pedro Heller Ancarola, Carlos Heller Solari, Patricio Mardones Díaz, Arturo Miranda Eguluz, José Luis Navarrete Medina, Gonzalo Rojas Vildósola, Daniel Schapira Eskenazi, y Eduardo Schapira Peters.
- iv) Se designo a la Empresa El Mercurio y Las Ultimas Noticias para efectuar las publicaciones de citaciones a juntas.
- v) Se informó a la junta acerca de las operaciones con partes relacionadas en conformidad a la ley y se trataron otros temas de interés social.

En la junta extraordinaria celebrada inmediatamente a continuación de la ordinaria, se acordó:

- iii) Fijar el capital social en M\$12.395.202, dividido en 36.520.030, reflejando de esta forma, la revalorización de capital propio pendiente, correspondiente al año 2009, que correspondió a una disminución, por IPC negativo del 2.3%, ascendiente a la cantidad de M\$291.801, dando cumplimiento al oficio N°16.903 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 30 de junio de 2013.
- iv) Capitalizar la cuenta "prima de emisión" ascendiente a M\$2.974.773, que corresponde al mayor valor obtenido en la venta y colocación de acciones de la sociedad efectuada en los años 2007 y 2008, quedando el capital social en la suma de M\$15.369.975 dividido en las mismas 36.520.030 acciones.
- v) Se acordó aumentar el capital social de M\$15.369.975 dividido en 36.520.030 acciones, que se distribuye en una acción preferente serie A, y en 36.520.029 acciones ordinarias serie B; todas nominativas y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de M\$22.669.976, dividido en 44.834.381 acciones, mediante la emisión de 8.314.351 acciones de pago serie B, para ser colocadas exclusivamente entre los accionistas, en uno más periodos, al precio que resulte de calcular el precio promedio ponderado de las transacciones de la acción de la compañía en la Bolsa de Comercio de Santiago, durante los dos meses inmediatamente anteriores al mes de inicio de cada periodo de oferta preferente. menos un descuento del 3%, con un mínimo a todo evento de \$878 por acción.
- vi) Se facultó ampliamente al directorio para adoptar todos los acuerdos y medidas necesarias para la inscripción de la emisión de acciones en la Superintendencia de Valores y Seguros, y para poder efectuar la colocación de las acciones entre los accionistas, de una sola vez o por parcialidades.
- vii) Se modificaron los artículos pertinentes de los estatutos sociales.

Finalmente, se informa que en sesión de directorio celebrada el 06 de abril de 2016, se constituyó el nuevo directorio, oportunidad en que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se designó presidente del directorio, por unanimidad, a don Carlos Heller Solari.

- Se designó vicepresidente del directorio, por unanimidad, a don Mario Conca Rosende.
  - Se acordó emitir las 8.314.351 acciones de pago serie B provenientes del aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas, las que serán colocadas exclusivamente entre los accionistas de la sociedad, al precio ya determinado en la junta. Asimismo se otorgaron los poderes necesarios para inscribir dichas acciones en el registro de Valores de esa Superintendencia.
- c) Con fecha 02 de junio se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la incorporación como ejecutivo principal de la Compañía, a

don Pablo Silva Urzúa, quien tendrá a cargo la dirección ejecutiva de la Sociedad.

- d) Con fecha 21 de junio de 2016, a partir de las 16:00 hrs., en el Hotel Intercontinental, ubicado en Vitacura 2885, Las Condes, Santiago, se celebró la junta ordinaria extraordinaria de accionistas de Azul Azul S.A., en la que se trató y aprobó lo siguiente:
- i) Se dejó sin efecto los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de Azul Azul S.A., celebrada el pasado 6 de abril de 2016.
  - ii) Se fijó el capital social en M\$12.395.202, dividido en 36.520.030, reflejando de esta forma, la revalorización de capital propio pendiente, correspondiente al año 2009, que correspondió a una disminución, por IPC negativo del 2,3%, ascendiente a la cantidad de M\$291.801, dando cumplimiento al oficio N°16.903 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 30 de junio de 2013.
  - iii) Se capitalizó la cuenta “prima de emisión” ascendiente a M\$2.974.773, que corresponde al mayor valor obtenido en la venta y colocación de acciones de la sociedad efectuada en los años 2007 y 2008, quedando el capital social en la suma de M\$15.369.975 dividido en las mismas 36.520.030 acciones.
  - iv) Se acordó aumentar el capital social de M\$15.369.975 dividido en 36.520.030 acciones, que se distribuye en una acción preferente serie A. y en 36.520.029 acciones ordinarias serie B; todas nominativas y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de M\$22.670.273, dividido en 45.368.875 acciones, mediante la emisión de 8.848.845 acciones de pago serie B, para ser colocadas exclusivamente entre los accionistas, en uno más periodos, al precio que resulte de calcular el precio promedio ponderado de las transacciones de la acción de la compañía en la Bolsa de Comercio de Santiago, durante los dos meses inmediatamente anteriores al mes de inicio de cada periodo de oferta preferente, menos un descuento del 3%, con un mínimo a todo evento de \$825 por acción.
  - v) Se facultó ampliamente al directorio para adoptar todos los acuerdos y medidas necesarias para la inscripción de la emisión de acciones en la Superintendencia de Valores y Seguros, y para poder efectuar la colocación de las acciones entre los accionistas. de una sola vez o por parcialidades.
  - vi) Se modificaron los artículos pertinentes de los estatutos sociales.